



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ
lajornadamorelos.mx

06 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023
NÚMERO 280 // LA JORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

José Luis Urióstegui Salgado y Raúl Israel Hernández Cruz

Desmienten relación con el crimen organizado

● El alcalde de Cuernavaca asegura que los supuestos “mensajes” y filtraciones tienen intereses electorales y hasta contienen errores gramaticales que pretenden parecer escritos por delincuentes. “Es evidente lo que están intentando hacer”, afirma.

● El presidente de la Comisión de los Derechos Humanos de Morelos también se deslindó de los señalamientos que lo relacionan con el caso de la joven Ariadna Fernanda; afirma que tal información fue fabricada y es “sustancialmente similar a acusaciones previas en mi contra”.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / ANGÉLICA ESTRADA / P 7

Confirman reapertura de la Plaza de Armas para los festejos patrios



▲ La Plaza de Armas se abrirá al público el próximo 13 de septiembre, a tiempo para el tradicional Grito de Independencia. Las obras tuvieron un costo de 12 millones 837 mil 600 pesos y mantuvieron cerrado el espacio alrededor de cuatro meses. Foto: gobierno del Estado / ANGÉLICA ESTRADA / P 9

El Congreso podría destituir al alcalde de Tlaquiltenango

● El magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, Guillermo Arroyo Cruz, aseguró que los diputados deben cumplir con el mandato judicial de destituir al presidente municipal de Tlaquiltenango, Carlos Franco Ruiz, por falta de pago de laudos; el alcalde también podría enfrentar cargos penales relacionados con daños a las finanzas municipales.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / P 3

Suspenden audiencia en proceso contra Graco Ramírez

● En Atlacholoya se pospuso la audiencia en la que se definiría sobre el acuerdo de no ejercicio de la acción penal dictado por la Fiscalía Anticorrupción a favor del exgobernador de Morelos, ante el proceso entablado por el gobierno estatal en su contra por uso indebido de sus funciones públicas.

ESTRELLA PEDROZA / P 7

Opinión: Antulio Sánchez / P4 José Antonio Gómez Espinoza / P4
Luis Raúl González Pérez / P5 Teodoro Lavín León / P5 Roberto Abe Camil / P9



La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade

Director
Enrique Balp Díaz

Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

**Coordinadora administrativa y
asistente de la Dirección**
María Fernanda Escamilla García

Opinión

Héctor H Hernández Bringas

Arte y Diseño

Hannibal Martínez

Valerio Landa

Tecnología, Comunicaciones y Redes

Roberto G Albarrán Avendaño

Amaury Trujillo Hernández

Reporteros

Daniel Juárez

Viviana Gutiérrez

Estrella Pedroza

Angélica Estrada

Hugo Barberi Rico

Moneros

Miguel Ángel

Omar

Consejo Editorial

Gina Batista

Jorge A. Cázares Clement

José N Iturriaga de la Fuente

Teodoro Lavín

Oscar Menéndez

Hugo Salgado Castañeda

Publicidad

publicidad@lajornadamorelos.mx

Correo y Fotografía Ciudadana

correociudadano@

lajornadamorelos.mx

fotografiaciudadana@

lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por
Al Fin Verde SA de CV

Internet

<http://www.lajornadamorelos.mx>

direccion@lajornadamorelos.mx

Licitud de título

Reserva al uso exclusivo del
título La Jornada No. 04-1984-
00000000571-101, del 09/
XI/1984, y Jornada Morelos en
Reserva 04-2022-111114020700-
203 otorgada por el Instituto
Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total
o parcial del contenido de esta
publicación, por cualquier medio,
sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal
no implica relación laboral con la
empresa.

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz



Síguenos:



Jornada Morelos



jornadamorelos



@MorelosJornada



@jornadamorelos

lajornadamorelos.mx

EDITORIAL

Tras la calumnia, siempre hay alguien que busca beneficiarse... y termina mal

Recientemente aparecieron en redes sociales y hasta colgados en la vía pública mensajes que supuestamente delataban una especie de complicidad entre diversos funcionarios locales en torno del penoso caso de Ariadna Fernanda que, hasta el momento, mantiene en prisión al Fiscal General del estado.

Es evidente que esta "información" busca afectar prestigio y, quizá, respaldar la razón por la que se debería mantener detenido al Fiscal Carmona Gándara, pero, como siempre sucede con las calumnias, causan daños imprevisibles y, en algunos casos, se convierten en un genuino bumerang para quien tuvo la osadía de recurrir a una estratagema tan vil.

Si alguien tuviera información real sobre cualquier delito debería aportarla a las autori-

dades para que estas tomaran cartas en el asunto, y no ocultar el origen o disimularlo tras el anonimato que, en estos casos, solo encubren a verdaderos delincuentes, pues atentar contra el honor de las personas sigue siendo un delito.

La difamación -difusión de información falsa que daña la reputación de una persona o entidad- y la calumnia -acusación o imputación falsa hecha contra alguien con la intención de causarle daño o de perjudicarlo- hablan muy mal de quien recurre a ellas y, en este caso, por lo menos uno de los involucrados, el presidente municipal de Cuernavaca, aunque admite no saber el origen de estos ataques, sí tiene claro que es evidente que tienen connotaciones políticas.

Aunque los políticos no suelen ser un dechado de virtudes,

relacionarlos con la calumnia y la difamación ya son palabras mayores y, si se les comprobara, en ese momento se podría acabar la carrera de cualquiera. Es por eso por lo que ese tipo de propaganda puede funcionar en contra de quien la usó, no cualquier cosa se vale en la guerra a pesar de lo que dice la frase popular.

Más lamentable es que se utilice un caso criminal con una investigación abierta por un feminicidio. Uriel Carmona es investigado por interferir en las investigaciones supuestamente de manera dolosa; pues bien, difundir este tipo de información también podría considerarse una forma de intentar desviar la investigación e influir en la opinión pública distrayéndola de la realidad.

Además, es doblemente injusto para la familia de una

víctima de feminicidio, la cual debería tener el derecho de confiar en la honradez de la investigación que realizan las autoridades para aclarar la muerte de su familiar, y gozar también de la solidaridad de la comunidad en el momento por el que atraviesa.

Por donde se le quiera ver, un recurso que mediante la polarización, el temor social y el daño a la reputación busca influir en un proceso electoral es una baja que se debería investigar quizá siguiendo el camino de aquellos que sirven de caja de resonancia para esta "información".

Mientras eso sucede, lo mejor y más recomendable es tomar la información con las reservas de su origen y desconfiar siempre de quien arroja la piedra y esconde la mano.



FOTO CIUDADANA

◀ Fotos: Maricela Figueroa Zamilpa.



Esperamos la fotografía
que más te guste, de tu
entorno familiar, escolar;
la foto de todos los días,
por donde camines, lo
que veas, lo que quieras
denunciar y también de tu
trabajo, del campo, del
taller, de la calle.
Esperamos tu foto.



ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios
y aclaraciones que envíen para su
publicación en

Correo y fotografías Ciudadanas
no excedan de 1,000 caracteres (con
espacios) o de 14 líneas.

Favor de dirigirlos con la dirección y
teléfono del firmante, así como una
copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



El Congreso podría destituir al alcalde de Tlaquiltenango por no pagar laudos

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Con el inicio del Tercer Período Legislativo en el Congreso del Estado de Morelos, el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) llamó a los diputados a cumplir con el mandato judicial de destituir al presidente municipal de Tlaquiltenango, Carlos Franco Ruiz.

El magistrado presidente del TJA, Guillermo Arroyo Cruz, aseguró que desde junio se solicitó esta acción debido al reiterado desacato a las sentencias del Tribunal por parte del edil. Adicionalmente, el alcalde podría enfrentar cargos penales relacionados con daños a las finanzas municipales.

Arroyo Cruz explicó que los legisladores deben resolver pronto la solicitud presentada por el Tribunal en relación con la destitución del presidente municipal de Tlaquiltenango, Carlos Franco Ruiz.

"Esperamos que durante este último período de sesiones en el Congreso del Estado de esta Legislatura, puedan avanzar en los asuntos pendientes, específicamente la separación del cargo del alcalde de Tlaquiltenango", señaló.

Arroyo Cruz también mencionó que en el caso de la alcaldesa de Puento de Ixtla, Claudia Mazari Torres, existe una suspensión temporal por un amparo debido a la falta de pago de laudos.

"La Legislatura no estaba en funciones, solo la comisión permanente, pero ahora que la Legislatura local retoma sus trabajos, deberá avanzar", añadió.

Finalmente, el presidente del TJA, Guillermo Arroyo Cruz, reiteró que en el caso de Tlaquiltenango, un Juzgado Federal ha vinculado al Congreso de Morelos para que los legisladores procedan con este proceso, ya que tienen la facultad de destituir a cualquier servidor público y ponerlo a disposición de la justicia.

ALICIA VIDENTE • MIGUEL ÁNGEL



Asesinato de un hombre en Yautepec provoca pánico en primaria

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

La Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) confirmó el asesinato a tiros de un individuo en Yautepec, un incidente que provocó pánico entre los alumnos y profesores de una escuela primaria cercana al lugar de los hechos.

Según una denuncia al número de emergencia 911, agentes de la policía estatal y municipal se dirigieron al lugar de los

acontecimientos, ubicado en la carretera de Yautepec a Oacalco, en la colonia Benito Juárez, donde encontraron el cuerpo sin vida de un individuo.

El incidente ocurrió en las inmediaciones de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, lo que llevó a las autoridades escolares a poner en marcha el protocolo correspondiente para garantizar la seguridad de los estudiantes.

Es importante señalar que existe un vídeo de nueve segun-

dos que muestra cómo alumnos de diferentes edades corrieron al escuchar los disparos que resultaron en la muerte de un hombre que se encontraba dentro de un negocio cercano.

Además, se estableció un dispositivo de seguridad para identificar a los presuntos responsables de estos hechos.

La CES pone a disposición de la ciudadanía los números de emergencia 9-1-1 y 089 para reportar cualquier situación que requiera asistencia.

Hombre baleado en el interior de la UAEM: caso externo

VIVIANA GUTIÉRREZ

Tras el reporte de un individuo con heridas de bala dentro de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) durante la noche del lunes, las autoridades informaron que la víctima fue herida fuera del campus, probablemente en la Avenida Universidad, y no se trató de un intento de asalto o dirigido contra algún miembro de la comunidad educativa.

La información fue proporcionada por el director de Asistencia y Protección de la máxima casa de estudios, Cuauhtémoc Altamirano Conde. Según Altamirano Conde, aproximadamente a las 23:00 horas, los agentes de seguridad reportaron

la presencia de un hombre herido por disparos en el interior de las instalaciones, lo que llevó a la solicitud de asistencia de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac).

"Durante sus rondas de supervisión en el turno nocturno, los guardias informaron sobre disparos de arma de fuego. Al acercarse, descubrieron a una persona en el circuito universitario y, por lo tanto, llamaron al 911 y al ERUM para proporcionar atención médica", explicó.

Altamirano Conde mencionó que aparentemente el hombre resultó herido por disparos en la Avenida Universidad y buscó refugio en el campus Chamilpa. La Fiscalía General del Estado (FGE) se encargará de llevar a cabo las investigaciones pertinentes.

¡Ahora informa **tú!**

Mádanos tu denuncia, queja o sugerencia al siguiente enlace:



lajornadamorelos.mx/denuncia

LA CAZA DIGITAL

Privacidad y vaivenes de Twitter

ANTULIO SÁNCHEZ

Desde que surgió en marzo de 2006, Twitter se fue posicionando como una red en donde la libertad de expresión fue uno de sus pilares, lo que fue consecuencia de los usos que los mismos usuarios fueron imprimiendo en sus posteos e interacciones. Pronto se convirtió en cuna de diversas expresiones y caja de resonancia a sucesos sociales y políticos. A pesar de que en términos de usuarios siempre estuvo lejos de otras plataformas como YouTube o Facebook, por ejemplo, siempre destacó por ser espacio para periodistas, opinadores y políticos, que le fueron dando un cariz *sui generis*, de una plataforma apta para medir los humores sociales y políticos de una parte significativa de la población.

Sin embargo, más allá de sus problemas económicos y de dificultades para generar ingresos, Twitter como todas las redes sociales de importancia tuvieron que enfrentar desde siempre problemas con la circulación de contenidos falsos, aunque el punto de inflexión en ese terreno se dio en 2016 con el Brexit y, posteriormente, con las elecciones estadounidenses en ese mismo año. Las plataformas han abierto camino a la reflexión de lo que es la libertad de expresión en los tiempos que corren, ya que moderar las mismas a través de humanos o algoritmos implica censurar contenidos, pero abrir la compuerta a todo tipo de contenidos erosiona la vida pública y despedaza la misma imagen de las personas. Es un dilema que hasta ahora no ha tenido una respuesta sólida.

Twitter, hoy X, ha sido criticada por su papel en la difusión de la desinformación, pero también la misma va acompañada de la erosión de la privacidad. La plataforma ha sido usada para difundir noticias falsas, teorías conspirativas y otros tipos de información errónea, que en muchos casos busca afectar a personas concretas. En buena medida ese tipo de contenidos ha tenido un impacto negativo en la sociedad, ya que ha contribuido a la polarización política y la erosión de la confianza en las instituciones. Pero mucho de ese contenido se ha usado como arma geopolítica, como un recurso usado por algunos gobiernos para desestabilizar la vida política y social de otras naciones.

La medicina aplicada por Twitter para frenar la desinformación, como la implementación de etiquetas de advertencia para las noticias falsas y la eliminación de cuentas difusoras de información errónea de manera deliberada, han fallado. En la medida que Twitter y plataformas afines permiten postear fácilmente cualquier contenido, sin mediar verificación alguna, eso termina por ser caldo de cultivo para la desinformación. Al mismo tiempo, entre más grandes sean demográficamente las plataformas, más probabilidades existen de que circule contenido falso, sin pasar por alto que la mecánica propia de Twitter de promover, o darle mayor énfasis, a lo que es un contenido atractivo, termina por multiplicar la desinformación.

Por si eso no fuera suficiente, el afán de obtener ingresos por parte de Musk ha llevado a implementar aspectos como las denominadas cuentas Premium, que terminan por propagar contenidos falsos. Las cuentas X Premium ofrecen funciones a quienes las poseen para alcanzar a más personas, publicar mensajes más largos y eliminar comentarios. Así, las cuentas X Premium son más atractivas para quienes quieren difundir información errónea: les permite llegar a un mayor número de personas y propalar de mejor manera su contenido.

La palomita azul no es una garantía de que se esté posteando información válida, ya que solo refiere que la cuenta está verificada y sólo confirma la autenticidad de la cuenta, que pertenece a la persona o entidad que afirma ser. De esa manera, de nada sirve saber que la cuenta es de un político ya que las sandeces y

mentiras que difunda se propagarán y de la mano de su palomita azul. Incluso en algunos casos, sin rubor alguno se difunde no solo contenidos falsos o datos inexistentes de las personas.

Las noticias falsas, o *fake news* se presentan como reafirmación de nuestras creencias o que por sonar atractivas se tornan en espejismos, cargados de distorsiones de la realidad que buscan engañar y manipular a las personas, usando para ello mecanismos legales o no para concretarlo. Se camuflan de información verídica, se disfrazan con titulares llamativos o provocadores y se infiltran en las pantallas de las personas, dando paso a confusión y desinformación.

Más que estar ante fantasmas, se está ante espectros que tienen el objetivo de confundir, de que lo falso se posicione en las mentes de las personas. En algunos casos es el mero divertimento lo que está detrás, en otros concretos intereses económico, pero en unos más es resultado de un entramado de intereses furtivos y agendas maliciosas. En ese entorno inicuo, la verdad se desvanece y la confianza se evapora, dejando a su paso un terreno fértil para el caos y la desinformación.

En un mundo en donde la información se ha vuelto imparable, en donde el río de datos es lo normal, cuando la cuarta pantalla de los *smartphones* es la ventana preferida para que las noticias falsas lleguen a los ojos de las personas, la tarea de verificar que los datos y las informaciones sean veraces no está del lado de las plataformas sino de los usuarios. En un mundo donde la información fluye inagotablemente, es la responsabilidad de quien usa las plataformas discernir entre lo auténtico y lo ficticio, entre lo que es luz y sombra. Se debe ser críticos, consultar múltiples fuentes, verificar los hechos y no dejarse arrastrar por la corriente engañosa de las noticias falsas.

Sin embargo, si la batalla contra las noticias falsas no se libra únicamente en el ciberespacio, sino en la misma mente de los usuarios, entonces se hace necesario estar pertrechados de un espíritu crítico y promover una cultura de la veracidad y la transparencia. Algo que, para ser sinceros, no se ve que le interese llevar a cabo a los usuarios de las plataformas digitales.

@tulios41



PERO NUNCA NOS CONQUISTARON...

Política y lenguaje simbólico

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA

En nuestra entrega anterior se reflexionó sobre el símbolo como una forma de expresar las emociones y pensamientos más profundos o descodificar la historia de la humanidad cifrada en lo que se conoce como inconsciente colectivo que según Jung, busca expresarse a través del mundo onírico, los mitos y los símbolos universales.

Carl Jung asevera que el símbolo permite un acercamiento al inconsciente colectivo. Asimismo, considera que las representaciones fundamentales de la historia de la humanidad, su origen y su razón de ser se expresan a través de los símbolos.

Analizamos en el artículo anterior que el lenguaje cotidiano está lleno de símbolos, que expresamos a través de signos o imágenes que no son necesariamente descriptivos. Asumimos también que el símbolo expresa lo "oculto" detrás de lo manifiesto.

Los símbolos se pueden categorizar en dos grupos, los símbolos naturales y los culturales. A través de los símbolos culturales se pueden expresar verdades eternas y universales.

Este tipo de símbolos se encuentran en las religiones. Como ejemplo están el símbolo trinitario, el de la madre virgen, el alfa y la omega y más; en el ámbito social y cultural están el símbolo de lo masculino, lo femenino, el de la paz, así como nuevos símbolos como el de la arroba y muchos más.

Los símbolos en lo social se expresan como arquetipos o comportamientos sociales que no se pueden explicar a la luz de la razón, son una especie de pulsiones sociales que gestionan el hacer, el pensar y el actuar de comunidades.

Trataré de ejemplificar la manera cómo el símbolo se puede traducir en un arquetipo, es decir, cómo un símbolo mandata al inconsciente colectivo para mover a las poblaciones humanas.

En un artículo que escribí hace algunas semanas cuando presenté el nombre de mi columna "Pero nunca nos conquistaron..." describí que, en el estado de Morelos, se celebran cuatro ferias durante la "cuaresma" y que estas festividades convocan a muchos miles de peregrinos de Morelos, México y Guerrero, quienes dejan todas sus actividades para cumplir con el ritual convocado por un símbolo.

Las cuatro ferias en mención son en honor del hijo de Dios según la tradición católica. Curio-

samente estas ferias se corresponden con otros tantos lugares donde a decir de sus habitantes había centros ceremoniales donde se veneraba a los cuatro hijos del dios *Ometeotl*. (Dios principal del centro de Mesoamérica).

En la feria del quinto viernes de cuaresma, la festividad del "Señor del Calvario" en Mazatepec, un anciano del poblado me confesó que los peregrinos, no venían a adorar a la imagen del hijo de Dios que está en la iglesia, sino a la que está enterrada debajo de la Iglesia. Que esa imagen enterrada es la que convoca a estas multitudes.

Otro ejemplo de un símbolo que genera un arquetipo que paraliza al país, es el símbolo de la "Tonantzin", "la madrecita tierra", a quien nuestros ancestros veneraban en el cerro del Tepeyac, hoy santuario de la Guadalupeana.

Los símbolos culturales, se convierten en arquetipos que mueven a la acción colectiva de las sociedades y nos hacen actuar de manera espontánea, sin pasar por el filtro de la razón.

La política no es ajena al uso de los símbolos. Los colores de la bandera, por ejemplo, son usados por el partido más antiguo de México, quien se apropió de este símbolo que le ha dado un voto duro principalmente en el campo, donde muchos campesinos votan por "los colores de la bandera".

En 1989 se fundó el PRD. Sus fundadores tuvieron la visión de adoptar como logo el símbolo del "Sol Azteca". Esto, generó un arquetipo que derivó en la respuesta de un inconsciente colectivo nacional. Este arquetipo puede explicar en parte cómo un partido recién fundado, obtuviera una votación tan abundante que no puede ser explicada por una plataforma política.

Pero los símbolos pierden su fuerza si el arquetipo no encuentra su correspondencia con la realidad o se pervierten sus significados. El símbolo del "Sol Azteca" dejó de tener su fuerza simbólica.

En octubre del 2011 se fundó un nuevo partido que adoptó un símbolo que ha impactado el inconsciente colectivo nacional, el símbolo de la MORENA, pues sugiere la representación de la *Tonantzin*, la MORENA de México, un símbolo con mucha fuerza como generador de arquetipos.

Comparto estas ideas que reconozco, no han sido objeto de estudio científico, son más bien un ejercicio de reflexión sustentado en algunas teorías como la del inconsciente colectivo, los mitos y los símbolos, analizados desde un sentido común, que, con frecuencia, no es el más común de los sentidos.



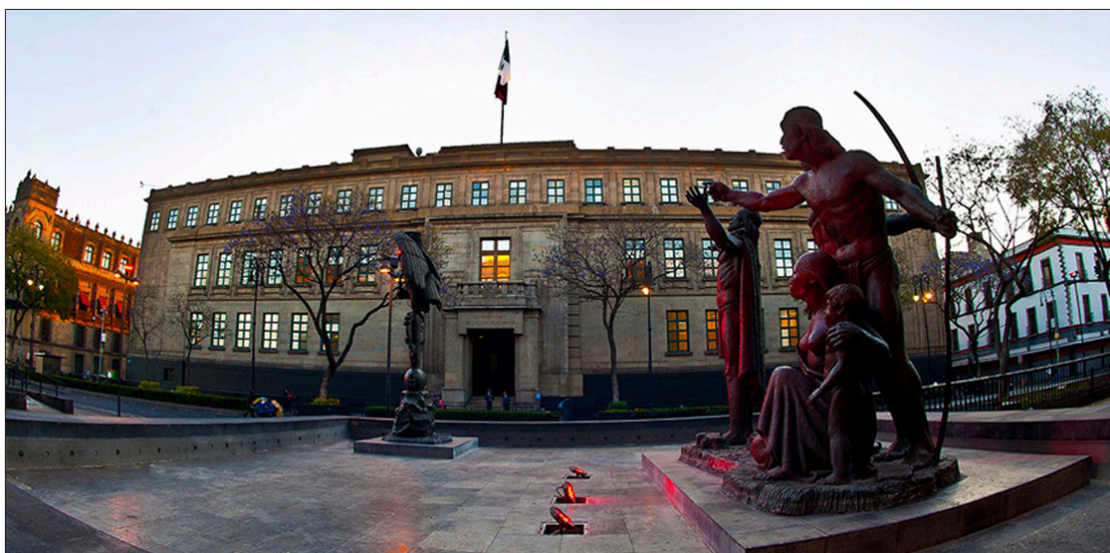
TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS: TRIUNFO CIUDADANO

LUIS RAÚL GONZÁLEZ
PÉREZ*

El martes 22 de agosto la segunda sala de la SCJN emitió una resolución relevante que fortalece el Estado Democrático de Derecho, protege los derechos humanos a la información para un ejercicio transparente del poder público, así como a la intimidad al proteger también los datos personales

El 31 de marzo pasado el pleno del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), dejó de sesionar en virtud de que el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia establece que, para sesionar y poder votar los asuntos sometidos a dicho Instituto Nacional, se requiere un quórum de cuando menos 5 de los 7 consejeros que lo integran. En la fecha mencionada terminó el periodo de uno de los comisionados con lo cual el organismo quedó con cuatro consejeros ya que desde el 1 de abril del 2022 están vacantes dos plazas más de comisionados, que en esa fecha concluyeron su mandato. En estos últimos casos, van más de un año ocho meses sin que el Senado de la República haga las designaciones correspondientes.

A pesar de que las fechas de conclusión de tales cargos están preestablecidas desde la misma fecha en que son nombrados por el Senado de la República, y que la ley prevé la fecha previa a la terminación del periodo para iniciar el procedimiento de designación, este órgano legislativo no ha cumplido con su obligación constitucional,



▲ Suprema Corte de Justicia de la Nación. Foto: Redes Sociales

sin desconocer que en las dos primeras vacantes se desencadenó el procedimiento para su cobertura y las personas propuestas fueron vetadas, ejerciendo tal atribución el ejecutivo federal, sin embargo, el Senado de la República ha sido omiso en la continuidad de tal procedimiento lo que ha impedido que el pleno del INAI resolviera los asuntos que las y los gobernados le plantea en ejercicio de sus derechos.

Los más de 8000 casos pendientes de resolver que tenía el INAI desde el 31 de marzo no representan meros números, sino personas que recurren a dicho Instituto mediante recurso de revisión ante la negativa de las autoridades públicas a proporcionarles la información solicitada o requiriendo la protección de sus datos personales, por considerar inadecuado el uso que hacen autoridades públicas o bien entes privados, lo que implica

una violación a sus derechos humanos.

Por ello fue importante que ante incumplimiento del Senado, el INAI decididamente haya interpuesto una controversia constitucional -280/2023-, solicitando una suspensión provisional de lo previsto en el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia para poder sesionar con los cuatros comisionados en activo, sin embargo, la Ministra que conoció de la misma la negó, por lo que el organismo garante de estos derechos interpuso un recurso de reclamación, -229/2023-CA-, resolviendo la segunda sala de la SCJN favorablemente que en tanto no designe el órgano legislativo a por lo menos un comisionado pueda sesionar con ese quorum de cuatro consejeros, y en caso de empate, proceda el voto de calidad de su presidenta.

Entre lo resuelto por la segunda sala destaca “Se explicó que tanto

la Constitución como la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública tienen un diseño normativo para evitar que ocurran vacantes prolongadas en el Pleno del INAI por lo que resulta inviable paralizar el funcionamiento del organismo constitucional autónomo garante de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales por una cuestión contingente relacionada con la falta de designación oportuna de tres personas comisionadas”.

Lo relevante es que la SCJN está privilegiando el bien jurídico constitucionalmente protegido del derecho a la información, consistente en la información pública en poder del Estado como lo previene el artículo 6º constitucional, cuyo principio básico es que la información en poder de las autoridades públicas es de máxima publicidad; asimismo, otro bien jurídico constitucionalmente tutelado, es la protección de

datos personales, es decir, la intromisión injustificada en la privacidad de las personas. Si bien la ley reglamentaria de estos derechos prevé un quórum determinado de 5 comisionados, lo que el poder judicial privilegió fue que dado que las omisiones del órgano responsable de las designaciones afectaban los derechos humanos de aquellos que acudían al órgano garante de los mismos, éste podía continuar cumpliendo su mandato constitucional.

El precedente de la SCJN es un triunfo para las personas y sus derechos, toda vez que permitirá al INAI atender los asuntos hasta hoy en rezago, así como los futuros, pero esto no exime al poder legislativo de su responsabilidad, pues con sus omisiones se debilita el Estado de Derecho y se afecta los derechos humanos de las personas. Y si bien el Instituto Nacional reactivará la solución de los distintos casos planteados, la ausencia de tres comisionados sigue afectando el Estado de Derecho pues el Poder Revisor de la Constitución buscó que la deliberación de los asuntos que atiende el órgano garante de estos derechos fuera amplia, por lo menos con cinco comisionados, con lo cual sigue subsistiendo el incumplimiento a la ley y el fin legítimo establecido en la Constitución.

Esta resolución debe entenderse como el ejercicio de los contrapesos que debe existir entre los poderes públicos para evitar arbitrariedades, y que las diferencias entre los mismos se canalicen por las vías jurídicas.

*Especialista en Derechos Humanos

DESDE LA PRIMAVERA

TEODORO LAVÍN LEÓN

El día primero de septiembre me invitaron al inicio del tercer periodo de actividades legislativas del Congreso del Estado. Asistí y de veras todo mundo fue muy amable, ¡pero qué tristeza! pues iniciaron con 57 minutos de retraso, con las tribunas vacías y sólo con los que tienen cargos en el estado a los lados, en unas sillas bastante comunes. Ahí estaban los secretarios del gobierno, el líder de Morena en el estado, Ulises Bravo, los magistrados del Tribunal Administrativo, algunos presidentes municipales -muy contados- y de los señores diputados sólo llegaron 15 con ese retraso, y otra llegó más tarde, después de que se tardaron una hora después de la señalada para la cita para pasar lista, sentarse, honores a la bandera, declaración del inicio del tercer periodo de actividades legislativas, el pésimo discurso del presidente y escuchar la marcha morelense; en 17 minutos todo terminó, lo mejor fue la Banda de Música del Estado y los honores a la bandera con los miembros de las fuerzas armadas con la presencia del Secretario de Gobierno. Y, eso sí, miles de ayudantes que en la ociosidad de apartar lugares para los parientes de los diputados, todos sintiéndose muy importantes, la verdad me dejaron un pésimo sabor de boca. ¡Qué diferencia cuando daban inicio a la ceremonia hace varios años, donde todos los grupos parlamentarios daban su

posicionamiento!; ahora hubo un solo discurso malo y mal leído, ¡qué tristeza!, pobre Morelos.

Buena la presentación de Vicente Quirarte en el ciclo Letras en Vivo de la Sociedad de Escritores de Morelos presidida por mi amigo Rubén Pizano. El escritor se presentó en el Museo de Arte Indígena Contemporáneo, acompañado de Helena González, para leer su poesía y hablar de sus libros y de su interesante vida.

En otro tema, sin duda todos se apuntan con la ganadora Xóchitl Gálvez, la ganadora del Frente Amplio. Ahora habrá que ver si continúa subiendo como la espuma o no; mientras que a Beatriz Paredes le tuvieron miedo, pero la estructuración de este animal político ganador es necesario para el frente porque necesita su experiencia y conocimiento. Esperemos que la nueva candidata o coordinadora se libere un poco de los líderes de los partidos políticos, que siguen igual que antes con sus discursos chafas y sin verdaderos resultados. Si Xóchitl quiere ganar, necesita entusiasmar a la sociedad civil de manera importante; ahí está el detalle, como diría Cantinflas, pues con los miembros de los partidos no gana. Aquí en el estado no juntan ni a cien entre todos; la sociedad civil es la importante y, por favor, que no le haga caso a Graco, sino que al revés, a él y su corte que le haga caso a las palomas: “Shhh, shhh” y solitos se van a..., y que la dejen los quemados y rateros como el exgobernador. Es importante que se vea una candidata fresca, lejos de la corrupción del

pasado; sólo así puede aspirar realmente a ganar.

Por cierto, liberaron al Fiscal y lo volvieron a acusar, ahora de complicidad. En serio, cuando te quieren fregar no hay quien los detenga, ni siquiera la ley. Y la situación política en el estado está difícil, la presencia del Presidente del Tribunal en la Cámara, haciéndose como si no pasara nada en el poder judicial, y saludando de abrazo a todos los que se dejaron. Había unos que le huían, pero muchos lucían medio espantados.

Ver para creer: hay señores diputados verdaderamente alejados del pueblo, pero uno de ellos se portó como gente normal y saludo hasta a los soldados de la banda de guerra, mientras la mayoría sólo voltearon a verlos con desprecio, y eso que ya se les va a acabar el hueso. De los precandidatos sólo vi a Lucy Meza, de los demás no vi a nadie. El gobernador estaba en el informe presidencial en Campeche y se fueron a Mérida en el tramo del Tren Maya que, exactamente igual que las primeras máquinas de vapor en el siglo antepasado, tomó una velocidad de 40 kilómetros por hora.

Por su parte, el frente en Morelos está reaccionando, pero mientras estén las escorias del pasado la cosa no le va a funcionar, pues la sociedad civil está cansada de las viejas caras; se necesitan ciudadanos y ahí vemos a Víctor Mendoza de Coparmex o a Toño Sánchez Purón del Consejo Coordinador Empresarial, o a Griselda Hurtado de Canirac. ¿No cree usted?

Supervisa alcalde Rafael Reyes obra destinada a prevenir inundaciones en la colonia Centro

El alcalde Rafael Reyes e integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec (regidoras y regidores) realizaron la media tarde de este martes un recorrido para supervisar el inicio de los trabajos de construcción de un drenaje pluvial en la avenida Ignacio Zaragoza, obra destinada a prevenir inundaciones en la colonia Centro.

El presidente municipal informó a los vecinos del centro de población que la construcción del drenaje pluvial forma parte del paquete de obra pública que realizará el gobierno de Jiutepec durante el presente año, el cual consta de 26 acciones en 16 colonias y pueblos, con una inversión de 56 millones de pesos.

Entre los trabajos previstos están el trazo y la nivelación de 460 metros lineales, excavación, suministro y la colocación de 460 metros lineales de tubería de 76 cm de diámetro, la construcción de

pozo de visita común, así como la reposición, suministro y colocación de 448 metros lineales de carpeta asfáltica.

El drenaje pluvial en la avenida Ignacio Zaragoza, en el tramo de Rinconada Las Rosas a Privada Ignacio Zaragoza, tendrá una inversión de seis millones 574 mil 210 pesos, con recursos económicos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS) correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Asistieron a la supervisión los integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec: Asenet Albavera Ávila, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz y Natalia Solís Cortez, así como el presidente de Consejo de Participación Social de la colonia Centro, Ofelio Jair Blancas Hernández.

Redacción



▲ Entre los trabajos previstos están el trazo y la nivelación de 460 metros lineales, excavación, suministro y la colocación de 460 metros lineales de tubería de 76 cm de diámetro y la construcción de pozo de visita común. Foto: Ayuntamiento de Jiutepec.

Impiden la instalación de una antena de la CFE en primaria de Jojutla

HUGO BARBERI RICO

Preocupados por el posible riesgo que podría representar para sus hijos, los padres de familia de la escuela primaria "Pa-

blo Añorve Ortiz" en la comunidad de Tlatenchi, municipio de Jojutla, Morelos, lograron detener temporalmente los trabajos de instalación de una antena de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).



▲ Las obras se iniciaron sin consultar a los padres de familia, señalan. Foto: Redes Sociales.

Los padres de familia solicitaron una reunión con los ingenieros encargados de la obra para conocer en detalle el proyecto, ya que no habían sido informados previamente sobre la instalación de la antena. La maquinaria pesada utilizada en el sitio ya había excavado una parte significativa para la cimentación de la antena.

Uno de los padres, quien prefirió mantenerse en el anonimato, expresó su preocupación y la de otros padres, ya que la obra se había iniciado sin su conocimiento y sin consulta al comité que los representa en la escuela. Además, mencionó que solo habían escuchado rumores sobre el posible beneficio de internet gratuito para los estudiantes, pero no tenían información verificable sobre ningún contrato o acuerdo con la CFE para proporcionar ese servicio gratuito.

Los padres de familia demandan una reunión o asamblea general en la que participen representantes de la administración municipal encabezada por Juan Angel Flores Bustamante, representantes de la CFE y los ingenieros responsables de la obra.

Se anunció una reunión programada para el próximo jueves en la que la obra se someterá a consideración de la mayoría de los padres de familia para determinar si están de acuerdo o no con la instalación de la antena y tomarán acciones basadas en esa decisión.

siglo veintiuno editores **CCG** Centro de Ciencias Genómicas

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

ADN, PROTAGONISTA INESPERADO

Participan: **Diana Bustos** (Equipo Mexicano de Antropología Forense), **Agustín Ávila** (Comunicador de la ciencia), y **Vivette García** (Coordinadora de la publicación)

VIERNES 08 DE SEPTIEMBRE 12:00 HORAS
AUDITORIO GUILLERMO SOBERÓN DEL CCG
ENTRADA LIBRE

TRANSMISIÓN EN VIVO POR NUESTRO CANAL DE YOUTUBE

ADN, protagonista inesperado
Promesas y realidades de la investigación genética ante nuestra crisis sanitaria
Vivette García Deliber (coord.)

La Jornada Morelos

DANZA DE LA VIDA CON MALINALE SOLIS

MARÍA HANNEMAN
PIANISTA
SEP 3 DOM 19:00 HRS.

YouTube Instagram Facebook Twitter



La supuesta relación con grupos criminales, ardid con miras electorales: Urióstegui

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Tras la publicación de una serie de informaciones que supuestamente vinculan al Fiscal, Uriel Carmona y a varios presidentes municipales con el crimen organizado, José Luis Urióstegui Salgado, alcalde de Cuernavaca, negó cualquier relación con la delincuencia y con el funcionario en procuración de justicia detenido en Ciudad de México.

Aunque Urióstegui Salgado afirmó que la actuación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) contra el aún Fiscal Morelense es "incorrecta" y parece más una venganza personal y un intento de posicionamiento de una aspirante a la presidencia de México, señaló que "serán las autoridades quienes resolverán, pero se

ha violentado la figura de fuero constitucional y se han iniciado investigaciones con el fin de mantener al fiscal detenido. Él decidirá cómo se defiende, pero esto socava el estado de derecho y cuando eso sucede, todos estamos en riesgo", agregó.

En cuanto a las acusaciones que involucran en supuestas actividades ilícitas, el funcionario municipal señaló que no hay evidencia ni sustento legal que respalde las afirmaciones de sus opositores y se desvinculó de cualquier responsabilidad, afirmando que "es evidente lo que están intentando hacer".

"No sé de dónde provienen estos ataques. Me enfoco en mi trabajo y responderé a las solicitudes de la autoridad cuando sea necesario. No tengo ninguna carga en mi conciencia que me preocupe, avergüence o me vin-

culen con personas que actúan de manera ilícita", declaró.

El alcalde de la capital morelense mencionó que respecto a la aparición de una manta el pasado lunes en la que se menciona su nombre, además del de la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac), Alicia Vázquez Luna, y del aún Fiscal Uriel "N", tiene el mismo origen que las acusaciones que lo vinculan con delincuentes, ya que contienen errores gramaticales que pretenden hacer parecer que fueron escritas por delincuentes.

"Parecen intentar crear una corriente social que dañe mi imagen. Sin embargo, no desestabilizará la administración. Estamos seguros de que estamos haciendo lo correcto. No veo más allá de esto; tiene connotaciones políticas de cara a las elecciones de 2024", concluyó.

FUTURISTA • OMAR



"Falsas las conversaciones sobre el caso Ariadna Fernanda", asegura el presidente de la CDHM

ANGÉLICA ESTRADA

El presidente de la Comisión de los Derechos Humanos de Morelos, Raúl Israel Hernández Cruz, se desvinculó de los señalamientos que lo relacionan con el caso de la joven Ariadna Fernanda, cuyo cuerpo fue encontrado sin vida en la carretera La Pera-Cuautla.

Recientemente, se revelaron supuestas conversaciones entre el fiscal Uriel Carmona, Raúl Israel y el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui. Hernández Cruz afirmó que estas conversa-

ciones "son falsas; fueron fabricadas".

Además, señaló que "son sustancialmente similares a acusaciones previas en mi contra, con el objetivo de difamarme. En una ocasión anterior, específicamente el 3 de septiembre de 2016, un periódico local publicó una noticia falsa con acusaciones similares. Ahora, esta acción se repite".

No descartó la posibilidad de tomar acciones legales para demostrar que no tiene ninguna relación con este acto delictivo, que actualmente mantiene detenido al fiscal Uriel Carmona.

Suspenden audiencia en proceso contra Graco Ramírez

ESTRELLA PEDROZA

La jueza especializada en control, Alejandra Trejo Reséndiz, pospuso la audiencia en la que se definirá si se rechaza o admite el acuerdo de no ejercicio de la acción penal dictado por la Fiscalía Anticorrupción a favor del exgobernador de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, quien no se presentó en el Tribunal. Esto ocurrió después de que el gobierno actual iniciara un proceso en su contra por uso indebido de sus funciones públicas.

Como se recordará, desde el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, se autorizó al exmandatario un crédito por 600 mil de pesos para la adquisición de una camioneta de lujo para su uso personal.

Sin embargo, como parte de las investigaciones y análisis realizados por la Fiscalía Anticorrupción, se descubrió que dicho crédito ya había sido pagado, por lo que consideraron que no existía un delito que perseguir y emitieron un acuerdo de no ejercicio de la acción penal.

Ante esto, el Instituto de Crédito presentó una queja y este martes se llevó a cabo la audiencia de queja en Ciudad Judicial en Atlacholoaya. El objetivo era que el juez analizara a fondo si el acuerdo emitido por la Fiscalía Especial en Combate a la Corrupción en el Estado de Morelos era procedente y legal.

Sin embargo, la audiencia fue diferida debido a que la Fiscalía no notificó de manera adecuada sobre el acuerdo ni al abogado ni al exmandatario.

Por esta razón, Juan Gabriel Vargas, abogado de Graco Ramírez, al inicio de la audiencia, hizo valer el derecho a una defensa adecuada.

"Hoy, el Instituto de Crédito había solicitado una au-

diencia de queja por un acuerdo en ejercicio de la acción penal decretado por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Sin embargo, no me notificaron ni a mí ni a mi representado sobre el contenido de este acuerdo", explicó en entrevista con diversos medios de comunicación.

Agregó: "precisamente debido al derecho a una defensa adecuada, esta defensa le solicitó al juez que emplazara al Ministerio Público para que nos notificara de ese acuerdo. Porque en virtud del ejercicio de contradicción, tenía la obligación de responder a los argumentos del Instituto de Crédito, que actúa como víctima. Al no conocer el contenido del acuerdo, se restringía evidentemente el derecho a una defensa adecuada. Esto se planteó así".

Durante la audiencia, hubo un momento de tensión debido a que el agente del Ministerio Público afirmó que no tenía la obligación de notificar al exmandatario. La posición del Instituto de Crédito fue contraria.

"Sin embargo, la jueza, atendiendo al principio de contradicción, estableció que efectivamente teníamos derecho a conocer ese acuerdo. Así que reprogramó la audiencia e instó al Ministerio Público a notificarme del acuerdo del ejercicio de la acción penal", detalló el abogado.

Juan Gabriel Vargas, abogado de Graco, destacó que la falta de notificación del acuerdo es una práctica inusual que llama la atención.

"Hace más de un año, se nos notificó de un acuerdo similar. Incluso llegó hasta los juzgados federales. En ese momento, sí fuimos notificados. La verdad es que, como dije en la audiencia, desconozco la razón. No entiendo por qué en esta ocasión la Fiscalía fue omisa".

Añadió: "No sé a qué intereses corresponde esta situación".

La pluralidad es el vehículo para encontrar la solución a los contrastes sociales

La Jornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos

f Jornada Morelos @MorelosJornada

Instagram jornadamorelos @jornadamorelos



El revanchismo entre autoridades afecta a los ciudadanos: CCE

VIVIANA GUTIÉRREZ

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Morelos, Antonio Sánchez Purón, considera que es urgente restablecer el orden en la entidad, ya que las disputas entre los distintos órdenes de gobierno solo perjudican a los ciudadanos, quienes se ven cada vez más afectados por la creciente inseguridad.

Sánchez Purón señaló que, como representante de la cámara empresarial, su principal exigencia es la reducción de los índices delictivos, un problema que debe abordarse de manera prioritaria y

urgente. Lamentablemente, esto no ha ocurrido debido a la falta de coordinación y entendimiento entre el Congreso local y el Gobierno estatal.

"Los que estamos pagando las consecuencias somos los ciudadanos, y en particular, los empresarios. Por ejemplo, lo que está sucediendo con el Fiscal se debe a disputas entre diferentes poderes, y lo que realmente necesitamos es que los habitantes podamos disfrutar de los beneficios de la seguridad y otros aspectos relacionados, además de que se puedan ver resultados y que se ponga fin a las rencillas entre diferentes grupos", declaró.

En este sentido, hizo un llamado a las autoridades para que den prioridad a los temas de seguridad, ya que de ahí depende no solo la tranquilidad de la población, sino también la llegada de turismo e inversiones, aspectos que han estado en declive.

"La principal queja es la falta de resultados, desde la comisión de un delito hasta su persecución. Continuamos enfrentando desafíos en materia de seguridad, y la situación no puede ser más grave. Sin embargo, es esencial que se tomen medidas concretas para que esta situación comience a cambiar. De lo contrario, será muy difícil vivir bajo la constante presión de la inseguridad", añadió.

El TUJPA presentó su informe anual de actividades 2022-2023 ante el Congreso

El Congreso del estado a través del presidente de la Mesa Directiva Francisco Erik Sánchez Zavala, el presidente de la Junta Política y de Gobierno (JPYG) Alejandro Martínez Bermúdez y la diputada Erika Hernández Gordillo, recibió este día el Informe Anual de Actividades 2022-2023 del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA), de manos de la magistrada presidenta Adriana Pineda Fernández.

Tras recibir el documento, que fue entregado en cumplimiento del artículo 15 de la Ley Orgánica del TUJPA y el artículo 19, inciso d) párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Morelos, el diputado Sánchez Zavala ofreció el respaldo del Congreso en su último año legislativo, para sentar las bases y fortalecer "al Tribunal Unitario que usted pre-

side y que sabemos que está muy bien representado, con el propósito de que haya un buen resultado para los jóvenes, para los niños, porque es un tema de justicia especial".

En el evento, la magistrada Pineda Fernández encomió el esfuerzo de su equipo de trabajo y expuso que ha sido un gran reto responder al apoyo y la confianza otorgada por las y los diputados de la LV Legislatura "para lograr los fines del sistema y volver a posicionarse al Tribunal como un referente internacional que lo caracteriza por la autonomía que tiene y por ese trabajo que puede realizar de manera independiente con un sistema diferenciado del de adultos".

El Informe comprende del 1 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023 y recapitula las tareas em-

prendidas para el cumplimiento de los 10 objetivos estratégicos de gestión administrativa y jurisdiccional con el propósito de avanzar en la implementación y consolidación de los fines de la Ley Nacional del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, bajo la austeridad y cero tolerancia a la corrupción.

También, enumera los avances logrados, entre otros en la instrumentación y operación de los Juzgados Especializados y el Tribunal de Alzada, pero también señala los diferentes retos que se deben enfrentar, entre ellos avanzar en convenios interinstitucionales para la especialización, capacitación y certificación de todos los operadores y en políticas públicas para que se haga efectiva la mínima intervención penal de los adolescentes.

Redacción



▲ El informe fue recibido por los presidentes de la Mesa Directiva y la Junta Política, Francisco Erik Sánchez y Alejandro Martínez Bermúdez, respectivamente, junto con la diputada Erika Hernández. Foto: Congreso del estado.

Canirac prevé bajas ventas en fiestas patrias

VIVIANA GUTIÉRREZ

La industria restaurantera en Morelos anticipa una temporada difícil durante las fiestas patrias debido a la persistencia del comercio ambulante y la falta de comunicación con el Gobierno estatal, que aún no ha confirmado si la Plaza de Armas estará abierta el 15 de septiembre.

Griselda Hurtado, presidenta de la Delegación Morelos de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), señaló que, en este momento, no tienen certeza sobre la disponibilidad de la Plaza de Armas para celebrar el Día de la Independencia, lo que limitaría su capacidad de aumentar las ventas en un 20 por ciento.

"No sabemos si la plancha del zócalo estará lista, a pesar de que la Secretaría de Administración

anunció que estaría preparada para el 15 de septiembre. Sin embargo, no hemos recibido información sobre el progreso de las reparaciones", expresó.

Además de esta incertidumbre, la instalación de la Feria de Tlaltemango también está afectando negativamente a los negocios establecidos, lo que contribuye a la proyección de ventas más baja. La presencia del comercio ambulante en las calles es otro desafío para el comercio formal.

"Esperamos que el Ayuntamiento establezca regulaciones y busque alternativas para dirigir el comercio ambulante, ya que afecta significativamente a los negocios formales. Dado que nuestro estado depende en gran medida del turismo nacional en lugar de extranjero, todos estos factores tienen un impacto, y es crucial que se restaure el orden en las calles", enfatizó Hurtado.



Se buscan árboles para ser declarados como:

Árboles Notables y Patrimoniales de Cuernavaca

Características:

- Árbol Notable: represente un patrimonio natural de valor y belleza
- Árbol Patrimonial: ejemplar que esté ligado a un hecho histórico
- Arboleada: árboles que destaquen por su valor natural y singularidad

➔ **Envía foto y ubicación del o los árboles a:**

✉ arbolespatrimonialescuernavaca@gmail.com

📞 WhatsApp 777 367 26 81

📍 O entrega en la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Blvd. Dr. Lauro Ortega Martínez, Interior Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta, Cuernavaca, Morelos.



La Plaza de Armas está lista para los festejos patrios

ANGÉLICA ESTRADA

La Plaza de Armas en el zócalo de Cuernavaca está lista y no representa un riesgo para la población en la celebración del tradicional Grito de Independencia, confirmó Leticia Nolasco, la encargada de despacho de la Secretaría de Obras Públicas.

La funcionaria reveló que se invirtieron 12 millones de pesos en la

rehabilitación de la explanada, en lugar de los 50 millones que se mencionaron inicialmente por la secretaria de Administración, Sandra Anaya, luego de que el adoquín comenzara a levantarse el pasado 2 de mayo de este año.

Después de cuatro meses de trabajos y cierre al público para llevar a cabo las labores de rehabilitación, la plaza será reabierta oficialmente el 13 de septiembre, justo a tiempo para

la realización de la tradicional venta de artículos patrios en conmemoración del Día de la Independencia de México, aunque el próximo domingo 10 de septiembre se retirarán los más de 750 metros cuadrados de tapial perimetral a base de madera que se colocó por motivos de seguridad.

Se enfatiza que no existe riesgo alguno de un nuevo desprendimiento o hundimiento en el área, como se temía en un principio.



◀ El próximo domingo se comenzará a retirar la tapia perimetral. Foto: Gobierno del Estado

Se han entregado 761 mil pesos a comerciantes del mercado Hermenegildo Galeana

REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) a través del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos), informó que realizó la segunda entrega de créditos del Programa Emergente de Financiamiento para Empresas con Afectaciones Temporales (PEMAT), a las y los locatarios del mercado Hermenegildo Galeana de Cuautla.

Ana Cecilia Rodríguez González, titular de la SDEyT, comentó que se otorgan hasta 50 mil pesos sin interés por pago puntual a un plazo de 24 meses para la adquisición de capital de trabajo, compra de mercancías, materias primas, gastos de operación y fabricación, así como para el pago de sueldos y salarios.

“Durante esta segunda entrega, hemos logrado una derrama acumulada de 761 mil pesos, mismos que se dispersaron en 16 locatarias y locatarios dedicados a

actividades como: refresquería, venta de barbacoa, carnicería, florería y pescadería”, señaló.

Asimismo, Raúl Capitán Contle, director general de Fondo Morelos, reconoció el esfuerzo que las y los comerciantes han hecho durante estos meses para recuperar su patrimonio y mercancías que fueron afectadas tras el incendio de dicho mercado.

“Buscamos apoyar sus negocios con la inyección de recursos que ayuden a reactivar la economía en esta central de abastos, por ese motivo hemos decidido ampliar el cierre de la convocatoria hasta el 30 de noviembre de 2023”, agregó.

Por último, el funcionario agregó que los requisitos para acceder al programa se pueden consultar directamente en el portal digital: <https://www.fondomorelos.gob.mx/programas/programa-emergente-de-financiamiento-para-empresas-con-afectaciones-temporales-pemat-mercado-cuautla> o al número de teléfono 735 352 0907.

LA MUERTE DE UN VIRREY EN CUERNAVACA

ROBERTO ABE CAMIL*

La muerte en Cuernavaca del Virrey Marqués de las Amarillas, es un suceso olvidado, pero de importancia en la historia de la Nueva España. A lo largo de tres centurias, sesenta y dos virreyes nos gobernaron, fue una etapa no exenta de dificultades, pero a la vez de consolidación de la nación e identidad mexicana en la que se ha considerado la joya del Imperio Español, que nació con la toma de Tenochtitlan en 1521 y que culminó con la pérdida de Cuba, Puerto Rico, las Filipinas y otros territorios en 1898.

En cuanto a los virreyes novohispanos, los hubo de todo, buenos gobernantes como el primero, Antonio de Mendoza, el vigésimo quinto Antonio de Toledo, Marqués de Mancera o el insigne cuadragésimo sexto Don Antonio María de Bucareli; sátrapas y corruptos como el vigésimo tercero Juan Francisco de Leyva y de la Cerda, diez de ellos fueron altos prelados como el décimo octavo, el afamado Obispo de Puebla, el Beato Juan de Palafox y Mendoza que fue al mismo tiempo virrey, arzobispo primado de México y capitán general de la Nueva España, detentando así el poder político, religioso y militar en una sola persona. El magnífico militar y carismático cuadragésimo noveno, Bernardo de Gálvez incluso ha sido distinguido como uno de los padres fundadores de los Estados Unidos.

Un par de ellos, fueron extranjeros: el cuadragésimo quinto, Carlos Francisco de Croix nacido en Flandes y el quincuagésimo tercero, el marqués de Branciforte, en Sicilia: tres de ellos fueron americanos: Acuña el trigésimo séptimo, nacido en Lima, Díaz de Armendáriz el décimo sexto en Quito y el Segundo Conde de Revillagigedo, el quincuagésimo primero en La Habana. A su vez, Iturrigaray, el quincuagésimo sexto, fue depuesto por un golpe de estado en 1808 y Calleja, el sexagésimo, fue un virrey de guerra, el azote implacable de la insurgencia, por cierto, su mujer, la potosina Francisca de la Gándara, fue la única virreina nacida en la Nueva España.

Entre los virreyes destacados, no se puede pasar por alto al cuadragésimo segundo, el Teniente General Agustín Ahumada y Villalón, Segundo Marqués de las Amarillas, quien nació el 18 de septiembre de 1700 en Ronda, Málaga. El Marqués de las Amarillas tuvo una destacada carrera militar en la cual por riguroso escalafón y méritos en campaña alcanzó el generalato llegando a ser Gobernador y Comandante Militar de Barcelona. Hombre cercano y apreciado por la Corona fue designado Virrey de la Nueva España el 17 de mayo de 1755. Una vez establecido en la Ciudad de México, actuó con energía en la administración virreinal donde puso freno a la corrupción en instancias de gobierno, en hospitales, en la administración de la Nao de China



▲ Marqués de las Amarillas. Imagen: Museo Nacional de Historia.

y saneando la Real Hacienda. También a pesar de su talante enérgico no permitió abusos y tratos crueles a indígenas, trabajadores de minas, molinos y haciendas, continuó las obras del desagüe de la Ciudad de México y también ordenó trabajos para higienizar el Puerto de Veracruz donde hasta bien entrado el siglo XIX abundaron las enfermedades tropicales. Durante su mandato se administró con éxito el auge de la minería, fue un activo colonizador del norte de la Nueva España y auxilió a territorios como Texas, Florida, el Caribe y las Filipinas, también durante su periodo se consagró a la Virgen de Guadalupe como Patrona de la Nueva España.

Desafortunadamente, la salud no parecía ser aliada del Marqués de las Amarillas, lo cual sin duda le brindó mayor mérito a la actividad desplegada durante su administración como virrey. En 1755 tuvo que postergar su partida a la Nueva España por unas fiebres que lo mantuvieron postrado en cama. Posteriormente ya en México, sufrió una hemiplejía y después una aparatosa caída de caballo. El deteriorado estado de salud del virrey lo obligó a convalecer por consejo de sus médicos, en Cuernavaca, donde finalmente falleció el 5 de febrero de 1760, día de San Felipe de Jesús, Patrono de la Ciudad de México. El cuerpo del virrey fue trasladado a la capital, sus funerales se celebraron en la Iglesia de Santo Domingo donde fue inhumado, después fue exhumado y enterrado en el Santuario de la Piedad. La virreina volvió a España donde a pesar de su condición noble sufrió posteriormente de penurias económicas.

El Marqués de las Amarillas, fue un buen virrey y administrador, tareas que llevó a cabo con tino a pesar de su mermada salud, en un acto de elemental justicia nuestra ciudad le debe un reconocimiento al único gobernante de México que, en funciones, ha muerto en Cuernavaca, donde ha pasado también a formar parte de nuestra abultada relación de visitantes distinguidos.

*Escritor y cronista morelense.

Zafra

Dicen que a las mantas y a las "filtraciones" solo les falta la firma. ¿Ni eso saben hacer bien?

Lajornada Morelos

MIÉRCOLES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

Lajornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos

f Jornada Morelos
i jornadamorelos
@MorelosJornada
@jornadamorelos

SEDENA desmantela dos aserraderos más en Huitzilac

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

La tarde de este martes, personal de la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República delegación Morelos y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) llevaron a cabo el decomiso de dos aserraderos en el barrio de San José, en el municipio de Huitzilac.

Al mediodía agentes federales localizaron terrenos que estaban siendo utilizados para procesar tala clandestina, aunque los talamontes se dieron cuenta de la operación y lograron huir.

En el primer aserradero se incautaron 80 metros de madera, que incluían alrededor de 200 troncos, junto con maquinaria como una torre de acero con motor trifásico y un carro de empuje.

En el segundo terreno se encontraron troncos y madera procesada.

Es relevante destacar que desde el mes de agosto hasta la fecha, las autoridades federales han logrado desmantelar 17 aserraderos clandestinos en el municipio de Huitzilac, ubicado al norte de la capital del estado de Morelos.



▲ Los operativos contra los aserraderos clandestinos continúan en Huitzilac. Foto: SEDENA

Se recuperan lentamente las presas

REDACCIÓN

La Comisión Estatal del Agua (Ceagua), a cargo de Jaime Juárez López, informó que de los 19 cuerpos de agua que se monitorean en el estado, que en conjunto representan una capacidad de almacenamiento de 53.7 millones de m³ (hm³). A la fecha se tiene un volumen almacenado de 16.170 millones de m³ (hm³), es decir el 30.06 por ciento.

Actualmente, los cuerpos de agua más importantes para el estado por su capacidad de almacenamiento son: El Rodeo con una capacidad total de 18 millones de m³, con un volumen almacenado actual de tres punto setecientos treinta y uno millones de m³ (20.73 por ciento); los Carros con una capacidad de 10 millones de m³ y con un almacenaje de 5.000 millones de m³ (50.00 por ciento) y Cayehuacán con una capacidad de 13 millones de m³ y con un almacenamiento actual de 1.814 millones m³ (13.95 por ciento).

En su conjunto, estos tres tienen la capacidad de almacenar 41 millones de m³, es decir, representan el 76 por ciento de la capacidad total de los 19 cuerpos de agua monitoreados en el estado, y a la fecha estos en su conjunto cuentan con 10.5 millones de metros cúbicos almacenados, lo que representa el 25.7 por ciento de su capacidad total.



Lo anterior, significa que en los restantes 16 cuerpos de agua se cuenta con un total de 5.67 millones de metros cúbicos.

Respecto a las precipitaciones, durante el mes de agosto se registró una precipitación promedio de 180.47 mm, lo que representó 14.91 por ciento menos que la máxima histórica para el mismo mes. Para el periodo enero agosto 2023 se tiene una precipitación acumulada de 490.67 mm, contra los 726.50 máximos históricos, es decir 235.83 mm menos en los primeros 8 meses de año.

En lo que se refiere a los ríos y canales que se monitorean por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), durante este mes no se han presentado crecidas ni eventos hidrometeorológicos de importancia.

A pesar de las lluvias de los últimos días, y de acuerdo a la información disponible ninguno de los ríos del estado ha presentado crecidas de consideración que pongan en riesgo a la población.

